

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 328/1973

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **20 días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo los Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ENRIQUE CORNEJO, ROLANDO BONACCHI y MARIO CÉSAR MINNITI, bajo la Presidencia del nombrado en primer término,

CONSIDERANDO:

I. Que por Acordada N° 303/73, el Superior Tribunal de Justicia dispuso llamar a concurso externo de oposición y antecedentes, para proveer en el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, un (1) cargo de Auxiliar.

II. Que rendidas las pruebas de suficiencia, el Tribunal Examinador eleva los antecedentes y el orden de mérito de cada uno de los concursantes.

III. Que practicada la evaluación de las pruebas y antecedentes resulta ser que el señor Hugo Alberto HERNÁNDEZ, propuesto por el señor Juez y que actualmente se desempeña en carácter de jornalizado transitorio, es quien reúne las mejores condiciones para ser designado.

IV. Que no habiendo ninguna objeción que formular al respecto, corresponde disponer el nombramiento respectivo.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar a partir del día 1º de enero de 1974, en el cargo de Auxiliar, con destino al Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, al señor Hugo Alberto HERNÁNDEZ (LE N° 10.381.363 – Clase 1953), quien cumplimentará la determinación del artículo 8º de la Ley N° 483, Orgánica del Poder Judicial, ante el titular del citado organismo o su subrogante legal, con anterioridad a la fecha de nombramiento a que se hace referencia precedentemente, disponiéndose a partir del día de su designación, su baja en carácter de jornalizado transitorio.

2º) Regístrese, comuníquese, tómese razón y archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - MINNITI - Juez STJ.

BRUSA - Secretario STJ.